



# *Resolución de la Oficina General de Administración*

Nº 046 - 2019

-MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA

Lima, 27 JUN 2019

## VISTO:

El Informe Nº 1178-2019-MINEDU/VMGI/PRONIED/OGA-UA de fecha 26 de junio de 2019, emitido por la Unidad de Abastecimiento; y

## CONSIDERANDO

Que, mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF – Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF; a fin de impulsar la ejecución de políticas públicas nacionales y sectoriales mediante la agilización de los procesos de contratación;

Que, mediante Directiva N° 002-2019-OSCE/CD - Plan Anual de Contrataciones, se establecieron disposiciones complementarias sobre el proceso de formulación, aprobación, publicación, modificación, ejecución y seguimiento del Plan Anual de Contrataciones;

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 008-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED, de fecha 31 de enero de 2019, en el artículo 1°, inciso a) y b), se delega a la Oficina General de Administración, la facultad de aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones bajo el ámbito de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificada por Decreto Legislativo N° 1444-2018-EF y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF;

Que, mediante Resolución de la Oficina General de Administración N° 005-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA, de fecha 22 de enero del 2019, se aprobó el "Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 108 - Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED", para el año fiscal 2019;

Que, a través de las Resoluciones de la Oficina General de Administración N° 014, 017, 018, 019, 027, 028, 030, 033, 036, 39 y 40-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA, se aprobaron las once (11) modificaciones del "Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 108 - Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED, para el año fiscal 2019";



# Resolución de la Oficina General de Administración

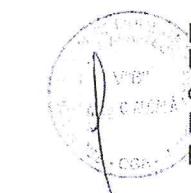
Nº 046 - 2019 -MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA

Que, mediante el Informe N° 176-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGME, recibido por la Unidad de Abastecimiento el 16 de abril del 2019, la Unidad Gerencial de Mobiliario y Equipamiento solicita la contratación del "Servicio de transporte e instalación de veinticuatro (24) módulos de servicios higiénicos para veinticuatro (24) II.EE. ubicadas en los distritos de San Juan de Miraflores, Villa María del Triunfo, Villa el Salvador, Chilca, Lurín, Punta Hermosa, San Bartolo, Pachacamac, provincia de Lima, región de Lima";

Que, mediante el Informe N° 147-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGM, recibido por la Unidad de Abastecimiento el 06 de mayo, la Unidad Gerencial de Mantenimiento solicita la contratación del "Servicio de acondicionamiento de cunetas, sardineles, veredas y otros en prevención ante el peligro de inundaciones durante el periodo de lluvias 2018-2019, en el local educativo de la Institución Educativa Dulce Nombre de Jesús, en donde funciona el COAR Cajamarca, distrito de Jesús - Cajamarca - Cajamarca";

Que, mediante el Informe N° 229-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGME, recibido por la Unidad de Abastecimiento el 21 de mayo del 2019, la Unidad Gerencial de Mobiliario y Equipamiento solicita la contratación del "Servicio de transporte e instalación de dos (02) módulos de servicios higiénicos con plataforma y pozo a tierra para la Institución Educativa N° 0051 José Faustino Sánchez Carrión, Distrito Lurigancho, Provincia Y Región Lima";

Que, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto atendiendo a la solicitud de la Unidad de Abastecimiento procedió a otorgar los recursos financieros a través de los siguientes documentos: Memorándum N° 2767-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-OPP, de fecha 19 de junio de 2019, aprobando la Certificación de Crédito Presupuestario N° 2944 por el importe de **S/ 744,360.00 (setecientos cuarenta y cuatro mil trescientos sesenta y 00/100 soles)** para la contratación del "Servicio de transporte e instalación de veinticuatro (24) módulos de servicios higiénicos para veinticuatro (24) II.EE. ubicadas en los distritos de San Juan de Miraflores, Villa María del Triunfo, Villa el Salvador, Chilca, Lurín, Punta Hermosa, San Bartolo, Pachacamac, provincia de Lima, región de Lima"; Memorándum N° 2812-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-OPP, de fecha 21 de junio de 2019, aprobando la Certificación de Crédito Presupuestario N° 2980 por el importe de **S/ 270,084.00 (doscientos setenta mil ochenta y cuatro y 00/100 soles)** para la contratación del "Servicio de acondicionamiento de cunetas, sardineles, veredas y otros en prevención ante el peligro de inundaciones durante el periodo de lluvias 2018-2019, en el local educativo de la Institución Educativa Dulce Nombre de Jesús, en donde funciona el COAR Cajamarca, distrito de Jesús - Cajamarca - Cajamarca"; Memorándum N° 2728-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-OPP de fecha 17 de





# Resolución de la Oficina General de Administración

Nº 046 - 2019 -MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA

PRONIED; se concluye que resulta legalmente viable autorizar la modificación del citado Plan Anual de Contrataciones;

De conformidad a los fundamentos expuestos y con lo dispuesto por la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificada mediante Decreto Legislativo N° 1444 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en mérito a las facultades otorgadas en el artículo 1° de la Resolución Directoral Ejecutiva N° 008-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED; y con la visación del Director (e) de la Unidad de Abastecimiento;

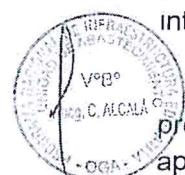
## SE RESUELVE:

**Artículo Primero.** - APROBAR la décima segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 108 – Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED correspondiente al ejercicio fiscal 2019, para la inclusión de tres (3) procedimientos de selección, que se detallan en el Anexo N° 01, que forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo Segundo.** - DISPONER que la Unidad de Abastecimiento publique la presente Resolución en el SEACE, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación; y, realice las acciones correspondientes para la ejecución de las contrataciones programadas con la presente Resolución.

**Artículo Tercero.** - NOTIFICAR la presente Resolución a la Oficina de Comunicaciones del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED, a efectos de su publicación en el portal web de la Entidad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Abog. Karina Isabella Pristó Arboleda  
Directora de la Oficina General de Administración  
PRONIED



# *Resolución de la Oficina General de Administración*

Nº 046 - 2019

-MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA

junio de 2019, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto emitió el Certificado de Crédito Presupuestario N° 2909 por un monto total de S/ 58,692.00 (**cincuenta y ocho mil seiscientos noventa y dos y 00/100 soles**), para la contratación del “**Servicio de transporte e instalación de dos (02) módulos de servicios higiénicos con plataforma y pozo a tierra para la Institución Educativa N° 0051 José Faustino Sánchez Carrión, distrito Lurigancho, provincia y región Lima**”; garantizando la ejecución de los bienes y servicios en el presente año fiscal;

Que, mediante el Informe N° 1178-2019-MINEDU/VMGI/PRONIED/OGA-UA, recibido por la Oficina General de Administración el 26 de junio de 2019, la Unidad de Abastecimiento solicita la décima segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones con la finalidad de incluir tres (3) procedimientos de selección; asimismo, indica que la cadena funcional programática se encuentran enmarcadas dentro del Presupuesto Institucional Modificado y cada una de las contrataciones se encuentran articuladas en el POI del PRONIED;

Que según lo establecido, en el artículo 17 de la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, el artículo 5° literal a) de la Ley N° 30225, modificado con Decreto Legislativo N° 1444 y los artículos 53° y 98° de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y el Decreto Supremo N° 298-2018-EF, que aprueba el valor de la UIT durante el año 2019, corresponde la contratación de los requerimientos mediante la convocatoria de procedimientos de selección, los cuales deben encontrarse programados en el Plan Anual de Contrataciones;

Que, de conformidad con en el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD denominada “Plan Anual de Contrataciones”, señala que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado en cualquier momento, durante el año fiscal, para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.6.3 de la mencionada directiva, establece que el Plan Anual de Contrataciones modificado deberá ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere;

Que, a través del informe de visto, la Unidad de Abastecimiento sustenta la solicitud de inclusión de los procedimientos de selección al Plan Anual de Contrataciones 2019 de la Unidad Ejecutora 108 - Programa Nacional de Infraestructura Educativa –



## PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - INCLUSIÓN

20019A-PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (PNIE - PRONIE)

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

PRONIE

C) SÍGLO :

PRONIE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

D) UNIDAD EJECUTORA :

PRONIE

E) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

PRONIE

F) PUESTO :

PRONIE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

PRONIE

H) TÍTULO DE ENIGRAMA :

PRONIE

I) PUESTO :

PRONIE

J) PUESTO :

PRONIE

K) PUESTO :

PRONIE

L) PUESTO :

PRONIE

M) PUESTO :

PRONIE

N) PUESTO :

PRONIE

O) PUESTO :

PRONIE

P) PUESTO :

PRONIE

Q) PUESTO :

PRONIE

R) PUESTO :

PRONIE

S) PUESTO :

PRONIE

T) PUESTO :

PRONIE

U) PUESTO :

PRONIE

V) PUESTO :

PRONIE

W) PUESTO :

PRONIE

X) PUESTO :

PRONIE

Y) PUESTO :

PRONIE

Z) PUESTO :

PRONIE

AA) PUESTO :

PRONIE

BB) PUESTO :

PRONIE

CC) PUESTO :

PRONIE

DD) PUESTO :

PRONIE

EE) PUESTO :

PRONIE

FF) PUESTO :

PRONIE

GG) PUESTO :

PRONIE

HH) PUESTO :

PRONIE

II) PUESTO :

PRONIE

JJ) PUESTO :

PRONIE

KK) PUESTO :

PRONIE

LL) PUESTO :

PRONIE

MM) PUESTO :

PRONIE

NN) PUESTO :

PRONIE

OO) PUESTO :

PRONIE

PP) PUESTO :

PRONIE

QQ) PUESTO :

PRONIE

RR) PUESTO :

PRONIE

SS) PUESTO :

PRONIE

TT) PUESTO :

PRONIE

UU) PUESTO :

PRONIE

VV) PUESTO :

PRONIE

WW) PUESTO :

PRONIE

XX) PUESTO :

PRONIE

YY) PUESTO :

PRONIE

ZZ) PUESTO :

PRONIE

AA) PUESTO :

PRONIE

BB) PUESTO :

PRONIE

CC) PUESTO :

PRONIE

DD) PUESTO :

PRONIE

EE) PUESTO :

PRONIE

FF) PUESTO :

PRONIE

GG) PUESTO :

PRONIE

HH) PUESTO :

PRONIE

II) PUESTO :

PRONIE

JJ) PUESTO :

PRONIE

KK) PUESTO :

PRONIE

LL) PUESTO :

PRONIE

MM) PUESTO :

PRONIE

NN) PUESTO :

PRONIE

OO) PUESTO :

PRONIE

PP) PUESTO :

PRONIE

QQ) PUESTO :

PRONIE

RR) PUESTO :

PRONIE

UU) PUESTO :

PRONIE

VV) PUESTO :

PRONIE

WW) PUESTO :

PRONIE

XX) PUESTO :

PRONIE

YY) PUESTO :

PRONIE

ZZ) PUESTO :

PRONIE

AA) PUESTO :

PRONIE

BB) PUESTO :

PRONIE

CC) PUESTO :

PRONIE

DD) PUESTO :

PRONIE

EE) PUESTO :

PRONIE

FF) PUESTO :

PRONIE

GG) PUESTO :

PRONIE

HH) PUESTO :

PRONIE

II) PUESTO :

PRONIE

JJ) PUESTO :

PRONIE

KK) PUESTO :

PRONIE

LL) PUESTO :

PRONIE

MM) PUESTO :

PRONIE

NN) PUESTO :

PRONIE

OO) PUESTO :

PRONIE

PP) PUESTO :

PRONIE

QQ) PUESTO :

PRONIE

RR) PUESTO :

PRONIE

UU) PUESTO :

PRONIE

VV) PUESTO :

PRONIE

WW) PUESTO :

PRONIE

XX) PUESTO :

PRONIE

YY) PUESTO :

PRONIE

ZZ) PUESTO :

PRONIE

AA) PUESTO :

PRONIE

BB) PUESTO :

PRONIE

CC) PUESTO :

PRONIE

DD) PUESTO :

PRONIE

EE) PUESTO :

PRONIE

FF) PUESTO :

PRONIE

GG) PUESTO :

PRONIE

HH) PUESTO :

PRONIE

II) PUESTO :

PRONIE

JJ) PUESTO :

PRONIE

KK) PUESTO :

PRONIE

LL) PUESTO :

PRONIE

MM) PUESTO :

PRONIE

NN) PUESTO :

PRONIE

OO) PUESTO :

PRONIE

PP) PUESTO :

PRONIE

QQ) PUESTO :

PRONIE

RR) PUESTO :

PRONIE

UU) PUESTO :

PRONIE

VV) PUESTO :

PRONIE

WW) PUESTO :

PRONIE

XX) PUESTO :

PRONIE

YY) PUESTO :

PRONIE

ZZ) PUESTO :

PRONIE

AA) PUESTO :

PRONIE

BB) PUESTO :

PRONIE

CC) PUESTO :

PRONIE

DD) PUESTO :

PRONIE

EE) PUESTO :

PRONIE

FF) PUESTO :

PRONIE

GG) PUESTO :

PRONIE

HH) PUESTO :

PRONIE

II) PUESTO :

PRONIE

JJ) PUESTO :

PRONIE

KK) PUESTO :

PRONIE

LL) PUESTO :

PRONIE

MM) PUESTO :

PRONIE

NN) PUESTO :

PRONIE

OO) PUESTO :

PRONIE

PP) PUESTO :

PRONIE

QQ) PUESTO :

PRONIE

RR) PUESTO :

PRONIE

UU) PUESTO :

PRONIE

VV) PUESTO :

PRONIE

WW) PUESTO :

PRONIE

XX) PUESTO :

PRONIE

YY) PUESTO :

PRONIE

ZZ) PUESTO :

PRONIE

AA) PUESTO :

PRONIE

BB) PUESTO :

PRONIE

CC) PUESTO :

PRONIE

DD) PUESTO :

PRONIE

EE) PUESTO :

PRONIE

FF) PUESTO :

PRONIE

GG) PUESTO :

PRONIE

HH) PUESTO :

PRONIE

II) PUESTO :

PRONIE

JJ) PUESTO :

PRONIE

KK) PUESTO :

PRONIE

LL) PUESTO :

PRONIE

MM) PUESTO :

PRONIE

NN) PUESTO :

PRONIE

OO) PUESTO :

PRONIE

PP) PUESTO :

PRONIE

QQ) PUESTO :

PRONIE

RR) PUESTO :

PRONIE

